

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
HERRAMIENTAS SIMILARES Y ANEXOS HESIAN CIA. LTDA.**

A los 01 días del mes de Abril del año 2017, siendo las 20:00h, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Juan Molineros E9-19 y los Cerezos, en la ciudad de Quito, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista o Socio:	Presente o representado por:	Número de Acciones o Cuotas:
BANDELIER BANDELIER JEAN CLAUDE DENIS		234
RODRIGUEZ PADRON HECTOR JOAQUIN		3
UBIDIA GUERRA RODIA LENIN		237
<b>Suma de acciones o capital social</b>		<b>474</b>

Todos los Socios de HERRAMIENTAS SIMILARES Y ANEXOS HESIAN CIA. LTDA. Atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 18 de marzo del 2017, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los (*Socios*) en las oficina principal de la sociedad.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

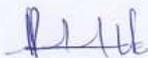
1. Verificación del quórum;
- 2.- Revisar y Aprobar la presentación de los Estados Financieros año 2016

**1º. Verificación de quórum.** El Presidente de la Compañía la Sra. Elvia Díaz Males informó que se encontraban representadas en esta Junta de Socios, en Acciones un total de 237 del capital suscrito y pagado de la empresa, y por ser la mayoría de las acciones, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

**2º. - Aprobación de los estados financieros-** Preside la Junta la Sra. Elvia Díaz Males, y actúa como Secretario el Sr. Juan Pablo Gutierrez. El Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada por la mayoría de las acciones del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario una vez comprobado el quórum necesario para la instalación de esta Junta procede a dar lectura al mismo y da paso a las deliberaciones necesarias. La Junta General Extraordinaria de Socios **RESUELVE: Aprobar y presentar los estados Financieros a las respectivas entidades de control, y aprobar el cierre definitivo de la empresa, y empezar en proceso del cierre de la misma.**

F) Sr. BANDELIER BANDELIER JEAN CLAUDE DENIS

F) Sr. RODRIGUEZ PADRON HECTOR JOAQUIN



F) Sr. UBIDIA GUERRA RODIA LENIN